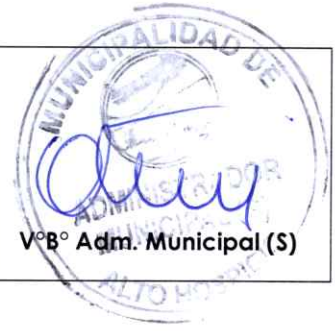




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



CITACIÓN N°05/2025
2º SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO

Por instrucción del Sr. Presidente del Concejo Municipal, Concejal don Gabriel Orellana Aros, quien preside actualmente el Órgano Colegiado, en virtud de lo dispuesto por el Artículo N°62 inciso 3º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, cito a Usted a la 2ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día **martes 11 de febrero de 2025**, a partir de las **13:00 horas**, vía zoom.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

2ª Sesión Ordinaria

1. Ratificación de los integrantes del Directorio provisorio de la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Pública y Ciudadana del Área Metropolitana, Alto Hospicio-Iquique.
2. Aprobación para celebrar Avenimiento o Transacción en Causas Laborales ventiladas ante el Juzgado del Trabajo de Iquique en que la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada conjuntamente con Empresa Markvision Ltda. (Causas Rit: O-597-2024/O-586-2024/O-583-2024/O-476-2024/O-480-2024/O-477-2024/O-460-2024/O-459-2024/O-457-2024/O-454/2024.
3. Aprobación cometida del Sr. Alcalde, en virtud del Artículo 79º letra LL) de la Ley 18.695.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal